

**PROGRAMA “INTERCULTURALIDAD Y FAMILIA IV”
PLAN INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD GITANA DE ANDALUCÍA
AÑO 2.006**

A) FUNDAMENTACIÓN.

La intervención social en colectivos y/o grupos en situación de exclusión, se fundamenta en tres elementos de trabajo: El empleo como garantía de seguridad económica y de inserción social, las prestaciones sociales como herramienta compensatoria de déficits individuales y familiares, y la familia, como estructura clave de la intervención donde se materializan y se hacen evidentes los elementos anteriores.

Actualmente, el Área de Bienestar Social de la Excma. Diputación Provincial de Jaén promueve distintos programas con el objetivo de potenciar la integración social de colectivos desfavorecidos, centrados estos en la unidad familiar como núcleo de intervención y teniendo en cuenta que el empleo, es el medio más simple de integración social.

En este sentido hemos de destacar, la importancia de diseñar proyectos integrales de intervención sobre la problemática socio-laboral de las personas desempleadas y con especiales dificultades añadidas caracterizadas principalmente, por una situación marcada por la falta de cualificación cultural y profesional que impide obtener trabajos de calidad por una parte, y por otra, la protección especial que necesitan estos grupos a la hora de incorporarse al mercado de trabajo.

B) DURACIÓN.

Del 1 de Febrero al 15 de Diciembre de 2.006.

C) ÁREAS DE INTERVENCIÓN.

1.- Coordinación Institucional Local y Provincial.

El instrumento que concreta la coordinación es la Comisión de Seguimiento del Proyecto, constituyéndose como plataforma de trabajo entre las distintas instituciones, grupos y asociaciones con competencia en la materia, y fundamentalmente, una representación del grupo. El objetivo de esta Comisión es la puesta en común y la participación en la ejecución del Proyecto, la complementariedad de intervenciones y dar sentido a la integralidad del mismo, actuando como un mecanismo de evaluación continua y de readaptación del Proyecto.

2.- Información/Sensibilización.

Informar y dar a conocer el Proyecto, al objeto de conseguir una mayor implicación de las distintas entidades locales, agentes sociales y los propios usuarios. El objetivo es conseguir un acercamiento de posturas entre todos los agentes implicados y los propios usuarios, una aceptación de la situación y una disposición hacia el trabajo y la cooperación.

3.- Área de Dinamización Social.

Desde el Proyecto se pretende crear y potenciar alternativas válidas de prevención e integración social a través del apoyo y seguimiento, de la programación de actividades educativas complementarias y de animación.

Se plantea esta intervención como una oportunidad para compensar déficits producidos por ambientes carenciales debido a la escasez de recursos, eliminando, en la medida de lo posible, las desigualdades sociales, e influyendo en la organización adecuada del ocio y el tiempo libre, lo que llevará a realizar una actuación simultánea en los aspectos lúdico, educativo, social y cultural.

4.- Área Educativa.

En las intervenciones con colectivos gitanos suelen ser personas externas a las familias los encargados en responsabilizarse en actividades puramente familiares como: seguimiento educativo, relaciones familiares, cuidado y atención de los hijos, economía familiar, etc. Consideramos que los cambios deben producirse en el seno familiar, y que por tanto, sean ellos mismos los motores de su propio proceso de adaptación, así, dichos cambios comenzaran a interiorizarse y entrarán a formar parte de la dinámica familiar.

El proceso de diagnóstico y valoración de situaciones familiares permitirá un conocimiento previo de tales situaciones, así como establecer estrategias de intervención con la finalidad de apoyar la situación personal/familiar. Hay aspectos concretos dentro de la dinámica familiar que serán objetos de intervención: Educación de los menores, salud familiar y hábitos de higiene, nutrición, vivienda y proyección social.

La implicación familiar en estos procesos de intervención es fundamental para la consecución de los objetivos del Proyecto.

5. - Área de Formación e Inserción Laboral.

El escaso nivel formativo y de cualificación del grupo es un factor crucial a la hora de defender un proyecto de intervención individual.

La precariedad económica que supone una situación laboral inestable conlleva el establecimiento de una escala de valores donde las garantías económicas familiares es el principal y único factor, esto es, la dinámica familiar estará sometida a las prioridades que marque la situación laboral familiar.

La formación en si misma no es condición suficiente para lograr la inserción laboral, se ha de partir de una cultura económica concreta donde la orientación laboral y la elaboración de itinerarios personalizados pueden ser el éxito de esta inserción.

C) FASES DEL PROYECTO.

1.- Constitución de la Comisión Técnica de Seguimiento del Proyecto.

En concreto, durante este año, esta Comisión ha estado constituida por los siguientes componentes:

- Excmo. Ayuntamiento de Mengíbar.
- Centro de Servicios Sociales.
- Servicio Andaluz de Empleo.
- Servicio Público Estatal de Empleo.
- Cáritas.
- Asociación de Mujeres Gitanas y Jóvenes “La Romí Kalí”.
- Cruz Roja.
- Centro de Salud.
- Centro de Educación de Adultos “Josefa Trujillo”.
- Unidad Territorial de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico Norte.
- Escuela de Empresas.
- Asociación para el Desarrollo de la Campiña Norte.
- I.E.S. "Albariza".
- C.E.I.P. “Manuel de la Chica”.
- C.E.I.P. “Santa María Magdalena”.
- C.E.I.P. “José Plata”.
- Representación Colectivo Gitano.
- Unidad de Información e Inclusión Social. Área de Bienestar Social de la Excmo. Diputación Provincial de Jaén.

2.- Diagnostico Socio-Laboral del Municipio.

Se pretende determinar que actividades laborales y económicas son predominantes en la zona.

Objetivos:

- Elaboración de una guía de recursos laborales del municipio y la comarca.
- Realización de estudios sobre la viabilidad económica de las propuestas de inserción laboral.

3. - Análisis, Diagnostico y Valoración de Casos.

La recogida de información a través de Expedientes Familiares permite tener una visión concreta de la problemática de cada familia y su extrapolación a la situación general del grupo.

4. - Área Educativa.

Puesta en funcionamiento de programas específicos que garanticen la compensación de déficits educativos y la ocupación del tiempo de ocio.

A este respecto podemos señalar el desarrollo de las siguientes actuaciones:

Programa de Prevención y Mejora del Absentismo y el Fracaso Escolar.

Justificación.

Alto grado de absentismo y fracaso escolar detectado en los distintos Centros Educativos de la localidad respecto a menores de etnia gitana.

A este respecto indicar, que la localidad de Mengíbar cuenta con 1 I.E.S. y 3 Centros de Educación Infantil y Primaria., donde han estado matriculados, durante el curso escolar 2.004-2.005, 97 niños/as de etnia gitana, 29 de ellos en el I.E.S. y 68 en los diferentes Centros de Infantil y Primaria.

El absentismo afecta, en relación a los alumnos/as de Infantil y Primaria, aproximadamente al 50% de los mismos, y en Educación Secundaria afecta, respecto a la población masculina, al 80% del alumnado, y respecto a la femenina, a la totalidad de las mismas. El fracaso y el abandono escolar, respecto a la población gitana de la localidad, es la nota predominante.

Objetivos:

- Conocimiento de las causas que originan el absentismo escolar.
- Detección, prevención y erradicación de situaciones de absentismo y fracaso escolar.
- Facilitar la integración del menor en el medio escolar.
- Promover la participación de las familias en el proceso formativo de los menores.
- Lograr que el niño sienta el colegio como un medio natural e imprescindible para su desarrollo.
- Favorecer los cauces de comunicación y cooperación entre los sectores implicados.

Actuaciones:

- Implantación de la figura del Mediador/a Gitano/a, cuyos cometidos fundamentales han sido:
 - Integración y participación en las Comisiones Locales de Absentismo actualmente existentes en el municipio.
 - Detección, estudio, diagnóstico y resolución de casos.
 - Actuaciones de mediación Centros Educativos-Servicios Sociales-Familias-Niños/as.

Favorecer y potenciar la incorporación y el mantenimiento de jóvenes y adultos/as gitanos/as en el Centro de Educación de Adultos de la localidad.

Justificación.

Escasa utilización de dicho recurso por parte del colectivo de personas gitanas de la localidad.

Objetivos:

- Reducir el alto índice de analfabetismo presente en dicho colectivo.
- Favorecer los procesos de formación de tales personas como requisito indispensable para mejorar su situación en el mercado de trabajo.
- Crear un marco convivencial donde se potencie la solidaridad y la tolerancia.

Actuaciones:

- Difusión de la existencia de este recurso entre el colectivo gitano de la localidad y motivación para propiciar su participación.
- Seguimiento y evaluación de dicha incorporación, favoreciendo la continuidad en la misma.

5.- Formación Profesional y Cualificación Laboral.**Justificación.**

Teniendo en cuenta el trabajo desarrollado con el colectivo gitano de la localidad, durante el año 2.005, hemos de indicar, que para diseñar procesos de inserción laboral respecto a los mismos, se han de tener en cuenta no solo, la situación y características propias del mercado de trabajo del entorno, sino también las características y peculiaridades propias de tal colectivo.

Objetivos:

Mejorar la situación del colectivo gitano de la localidad respecto a las demandas actuales y realidad socioeconómica de su entorno.

Actuaciones:

- Campaña de Difusión del Programa y Sensibilización Empresarial:
 - Dar a conocer la puesta en marcha del Programa, sus objetivos, fines y líneas de actuación.
 - Difundir entre los empresarios las ayudas a la contratación ofertadas a través del Programa.
 - Colaboración con aquellos empresarios que decidan acogerse a las ayudas ofertadas en los tramites pertinentes para ello.
 - Seguimiento de posibles inserciones.

Dada la experiencia y resultados obtenidos a través del Programa "Interculturalidad y Familia III", durante el año 2.005, esta ha constituido una de las actuaciones centrales desarrolladas, pues se ajusta, tanto a los requerimientos de las empresas, como a los intereses y preferencias de los beneficiarios/as, pues dota a los mismos de una formación real y práctica, así como de unos recursos económicos necesarios para el mantenimiento de sus familias.

- Desarrollo de dos Acciones Formativas en las especialidades de "Carpintería Metálica" e "Iniciación a la Peluquería", tendentes a capacitar a los alumnos/as para la realización de trabajos en estos sectores de actividad, como ayuda a la colocación y a la satisfacción de la demanda de cualificaciones por las empresas, dotándoles de una formación coherente con la situación, requerimientos y realidad socio-productiva del mercado laboral del entorno.

Tales Acciones Formativas han contado con la participación de ocho y siete alumnos/as respectivamente, siendo de destacar, la incorporación de cuatro de los alumnos del curso de carpintería metálica en diferentes empresas del sector.

- Información y asesoramiento sobre recursos locales en materia de formación y empleo.
- Dotar a los beneficiarios/as del Programa de las habilidades necesarias para valorar su perfil personal y profesional, así como de un conocimiento de las necesidades del entorno laboral y del mercado de trabajo, preparando su propia estrategia de búsqueda de empleo.
- Dotar a los beneficiarios/as del Programa de los instrumentos y herramientas necesarias para acceder a las ofertas de empleo, así como de las habilidades adecuadas para el mantenimiento del puesto de trabajo (ausencias, horarios, relaciones con superiores y compañeros, etc...), dado el déficit que presentan el colectivo gitano respecto a estas habilidades.
- Favorecer y potenciar la participación del colectivo en iniciativas locales de empleo (Casas de Oficios, Escuelas Taller, etc.).
- Motivación, información y asesoramiento en materia de autoempleo.